



CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

- 5 NOV 2024

1140

Recibido.....Hs.

Exp. N° 55197.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad y/o el Ministerio de Educación o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) Capacitar a las y los docentes de Colonias de Verano/de Vacaciones en materia de Perspectiva en Discapacidad;
- b) Incorporar a las currículas de formación docente en Educación Física la capacitación de Perspectiva en Discapacidad; y,
- c) Celebrar convenios con Municipios, Comunas e instituciones a fin de brindar capacitación de Perspectiva en Discapacidad a las personas que dirijan, organicen, colaboren y/o trabajen en Colonias de Verano/de Vacaciones.

BOSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según el portal web de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es un término que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación; de igual forma destaca que las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

La OMS considera actividad física "cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía". Al mencionar actividad física, deportes y recreación queremos significar que no son entrenamientos deportivos, con tablas de ejercicios físicos que vayan a aburrir u hostigar a los participantes; esto no quiere decir que no sea planificada, más bien son actividades físicas proyectadas, divertidas, que permiten incitar, recrear y promover a la participación activa de los co-participes. Estas actividades tienen por objetivo primordial impulsar a la participación de las actividades físicas deportivas adaptadas, recreativas y la inclusión en la sociedad.

El juego, la natación y el compartir con amigos durante las vacaciones pueden convertirse en medios de inclusión para los niños con discapacidad. Las colonias son el lugar ideal para hacer deporte, conectar con la naturaleza y dejar de lado las rutinas que se cumplieron durante todo el año.

La mayoría de los profesores y las profesoras de Educación Física participantes de las colonias de vacaciones/verano no están capacitados en materia de Discapacidad e Integración. Araceli Bordiga, licenciada en Terapia Ocupacional, señala que hay muchos profesores de educación física que quizás no han tenido experiencia previa en lo que tiene que ver con la inclusión, pero que son muy abiertos y consultan cómo llevar

2024

AÑO DEL 30° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA ARGENTINA

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

adelante algunas actividades o anticipan qué se va a hacer para que el acompañante terapéutico pueda adecuar la actividad a las necesidades específicas del niño¹.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y las leyes de educación que procuran la igualdad de oportunidades, pretenden hacer posible el derecho de todos los chicos a aprender en igualdad de condiciones. Es un marco donde los conceptos más importantes a los que se apunta son aceptación y respeto por la diversidad, y cuyo cumplimiento es de vital importancia si queremos una sociedad más inclusiva.

Por eso, un requisito imprescindible es que los futuros docentes de Educación Física se formen en esta temática, adquieran estrategias y desarrollen una actitud crítica frente a valores, principios y actitudes que deben promover en las clases, en función de lograr que la integración social y la inclusión educativa de los alumnos con discapacidad sea una realidad concreta.

Es por ello que solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.



BOSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL

1 https://www.airedesantafe.com.ar/colonias-vacaciones-y-discapacidad-puertas-abiertas-la-inclusion-n554306?gad_source=1&gclid=Cj0KCCQjw1Y%E2%80%A6